



Municipio Autónomo de San Juan
Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Esperanza Ruiz Ríos
Administradora de la Ciudad

14 de junio de 2020

PONENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2020-2021 DE LA OFICINA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, ANTE LA HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTO Y DE HACIENDA, FONDOS FEDERALES, AUDITORÍA Y ASUNTOS DEL CONTRALOR DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN

Buenas días Honorable Marco Antonio Rigau, Presidente de la Legislatura Municipal de San Juan y demás Legisladores Municipales que componen esta Honorable Comisión. Para efectos de registro les habla la señora Esperanza Ruiz Ríos, Administradora de la Ciudad. En la mañana de hoy discutiremos las recomendaciones presupuestarias de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo para el año fiscal 2020-2021.

La Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo tiene la misión de informar a la ciudadanía de San Juan sobre las gestiones, actividades y planes de la Alcaldesa y el Municipio mediante una divulgación oportuna, clara y veraz, a través de los distintos medios de comunicación disponibles.

Además, esta Oficina tiene la responsabilidad de mantener a la ciudadanía informada sobre los asuntos municipales, incluyendo, pero no limitado a proyectos, programas, actividades y servicios.

El Programa de Prensa y Comunicaciones es responsable de dar el visto bueno y final de todo impreso, mensaje o material que lleve la firma de la Alcaldesa o que esté directa o indirectamente relacionado con sus funciones. En momentos de emergencias, la participación de esta Oficina es esencial para la divulgación de los planes y acciones municipales para que los ciudadanos puedan dirigirse hacia donde el Municipio ofrece los servicios o ayudas y recibir orientaciones. Es importante en las campañas para la radicación de Patentes para que los contribuyentes conozcan los lugares a donde acudir, los horarios de servicios y la disponibilidad de rendir sus planillas en línea. Esta Oficina, en coordinación con otras Oficinas y Departamentos, divulga información sobre las campañas de manejo, recogido y disposición de desperdicios y limpieza de alcantarillas y quebradas.

El Programa de Protocolo y Calendario es responsable de programar, organizar y coordinar las actividades públicas y oficiales de la Alcaldesa y del Municipio y llevar de manera precisa y organizada el calendario de todos los eventos públicos, actos y ceremonias oficiales, y demás compromisos en que se haya confirmado la asistencia o participación de la Alcaldesa. Esta Oficina coordina la comparecencia de la Alcaldesa en reuniones con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales donde se discuten las alternativas de ingresos de los municipios, con la Junta de Supervisión Fiscal para luchar los recortes y exponer nuestras sugerencias, con la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), entre otras.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2020-2021 para la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo asciende a \$3,249,539 provenientes en su totalidad del Fondo Ordinario, un presupuesto igual al del año fiscal anterior.

El presupuesto recomendado permite a la Oficina cumplir con su responsabilidad de informar a los sanjuaneros sobre todo el quehacer municipal, preparar y distribuir o difundir material o información relacionado con asuntos oficiales incluyendo planes, la disponibilidad de servicios, proyectos, programas, obras y actividades municipales para el disfrute de todos.

Además, nos permite convocar, organizar y celebrar conferencias de prensa, mesas de discusión con periodistas, reuniones y cualesquiera otras actividades similares y darle publicidad a las actividades, servicios y actividades municipales para aumentar la participación de los ciudadanos.

Los contratos más relevantes están relacionados a servicios profesionales de asesoría en comunicaciones.

Sometemos ante esta Honorable Comisión el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2020-2021 de la Oficina de Prensa, Comunicaciones y Protocolo para el cual respetuosamente solicitamos su análisis y aprobación. Estamos en la mejor disposición de proveer información adicional que tengan a bien requerir a estos fines.



Esperanza Ruiz Ríos